

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

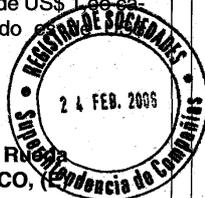
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA LABVITALIS S.A.**

Se comunica al público que la compañía LABVITALIS S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 65.800,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 0048 de 05 ENE. 2006

El capital actual suscrito de US\$ 66.600,00 está dividido en 66.600 acciones de US\$ 1,00 cada una, y el capital autorizado en 130.000,00.

Quito, 05 ENE. 2006

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO,



ARV4415700

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CYDPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

La compañía CYDPUBLICIDAD CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 13/diciembre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.0013

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 450,00 Número de Participaciones: 45, Valor: US\$ 10,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: DISEÑO GRAFICO, ELABORACION, DISEÑO, DIAGRAMACION DE MATERIAL IMPRESO TALES COMO REVISTAS, FOLLETOS....

Quito, 03 ENE. 2006.

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2044620V6

Secretario (E)
Hay firma y sello
AC/2044190/ff

**CITACION JUDICIAL
A LA SEÑORA
LURDES AMPARITO
NÚÑEZ BONILLA**

JUICIO: VERBAL SUMARIO (DIVORCIO) No. 912-05-EP
ACTOR: ANGEL RICARDO GONZALEZ ROBAYO
DOMICILIO JUDICIAL: DR. MARIO SANCHEZ AILLON
CUANTIA: INDETERMINADA
OBJETO DE LA DEMANDA: El actor ANGEL RICARDO GONZALEZ ROBAYO comparece solicitando que en sentencia se declare terminado el vínculo matrimonial que lo une a LURDES AMPARITO NÚÑEZ BONILLA

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Fundamenta la demanda en lo que dispone el inciso 1ero. De la causal 11ava. Del Art. 110 de la nueva Codificación al Código Civil.

PROVIDENCIA: ... GADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 17 de Noviembre del 2005, las 10h10.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez legalmente posesionado. En lo principal, la demanda presentada y precisa por lo que se la acepta a trámite VERBAL SUMARIO. En consecuencia, con un extracto de la demanda y esta providencia cítese a la demandada LURDES AMPARITO NÚÑEZ BONILLA, por medio de publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación editado en la ciudad de Quito.

Agréguese al proceso los documentos presentados. Téngase en cuenta el casillero designado y la autorización conferida. Con la insinuación de Curador Ad-Item, ógase el Representante del Ministerio

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA
EJECUTIVOS
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE SUCUMBIOS SUCUMBIOS ECUADOR SHUSHUFINDI
EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A: AURIA GEOVANITA MASACHE SARANGO.
ACCIONANTES: FREDDY ANCISAR CAMPOVERDE ARMIJOS Y LUZ MARIA DE LOS ANGELES CAÑAR PERALTA.
DEMANDADOS: MAURO GONZALO CHAMBA PINTA Y AURIA GEOVANITA MASACHE SARANGO.
CAUSA: COBRO DE DINERO CUANTIA: \$ 21.500,00.
JUEZ: Dr. Nivardo Ocaña G. PROCESO Nro. 87-2005.
PROVIDENCIA.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE SUCUMBIOS.- Shushufindi, a 01 de noviembre del 2004. Las 15h12.- VISTOS: La demanda ejecutiva Nro. 87 del 2005 presentada por FREDDY CAMPOVERDE ARMIJOS Y LUZ CAÑAR PERALTA, en contra de MAURO GONZALO CHAMBA PINTA Y AURIA GEOVANITA MASACHE SARANGO, se la califica de cita-

EJECUTIVOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE SUCUMBIOS SUCUMBIOS ECUADOR SHUSHUFINDI

EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A: AURIA GEOVANITA MASACHE SARANGO.

ACCIONANTES: FREDDY ANCISAR CAMPOVERDE ARMIJOS Y LUZ MARIA DE LOS ANGELES CAÑAR PERALTA.

DEMANDADOS: MAURO GONZALO CHAMBA PINTA Y AURIA GEOVANITA MASACHE SARANGO.

CAUSA: COBRO DE DINERO CUANTIA: \$ 21.500,00.
JUEZ: Dr. Nivardo Ocaña G. PROCESO Nro. 87-2005.

PROVIDENCIA.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE SUCUMBIOS.-

Shushufindi, a 01 de noviembre del 2004. Las 15h12.- VISTOS: La demanda ejecutiva Nro. 87 del 2005 presentada por FREDDY CAMPOVERDE ARMIJOS Y LUZ CAÑAR PERALTA, en contra de MAURO GONZALO CHAMBA PINTA Y AURIA GEOVANITA MASACHE SARANGO, se la califica de cita-

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA

AGREGUESE los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y notifíquese. F. DR. JUAN TOSCANO GARZON. JUEZ

Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. CERTIFICO.
Juan H. Gallardo Q. Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2044019/ff

SECRETARÍA